

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 11674** *Resolución de 11 de junio de 2009, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad del producto fabricado por Cartonajes Font, S.A., con contraseña 02-H-1597: embalaje combinado, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por «Cartonajes Font, S.A.», con domicilio social en Ctra. Sant Sadurni, s/n, municipio de Torrelavit, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por «Cartonajes Font, S.A.», en su instalación industrial ubicada en Torrelavit: Embalaje combinado, código 4G, marca «Cartonajes Font» y modelo caja materia peligrosa 16 botellas, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33121882/09, donde ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006),

He resuelto: Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1597 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca: «Cartonajes Font» y modelo: Caja materia peligrosa 16 botellas.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 11/06/2011 (Orden Ministerial de 28/2/89).

(*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 11 de junio de 2009.–El Secretario de Industria y Empresa, P.D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: «Cartonajes Font, S.A.», Crta. Sant Sadurní, s/n, 08775 Torrelavit (Barcelona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. Informe:

TUV Rheinland Ibérica Inspection Certification & Testing, S.A.–VC.BB.33121882/09.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1597-11
IMDG/OACI	02-H-1597

Características del envase:

Código de embalaje: 4G.

Modelo: Caja materia peligrosa 16 botellas.

Volumen en m.³: 0,0279906.

Peso bruto máximo: 23 Kg.

Dimensiones: 325 x 325 x 265 mm.

Tensión de vapor a 50° C más alta de las materias a transportar: No consta.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: 1,3.

Descripción y características del embalaje:

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.

Código de embalaje: 4G.

Modelo: Caja materia peligrosa 16 botellas.

Caracterización dimensional.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.

Peso de la caja vacía: 738 g.

Dimensiones exteriores: 335 x 335 x 285 mm.

Dimensiones interiores: 325 x 325 x 265 mm.

Gramaje total del cartón: 892 g/m.²

Composición del cartón: K 170 / S 150 / S 110 / S 150 / K 170.

Absorción de agua (Cobb): 105,5 g/m.²

Envases interiores:

16 botellas de PE-HD de color blanco y de 1L de capacidad con tapón de seguridad.

Fabricante: «Plastycasset, S.A.»

Material: PE-HD.

Peso envase (+tapa): 50 + 4 = 54 g.

Capacidad a rebose: 1,037 L.

Capacidad nominal al 98%: 1,016 L.

Dimensiones:

Sección: 79 mm.

Altura con tapa/sin tapón: 258/248 mm.

Diámetro boca ext./int.: 28,41 / 21,03 mm.

Cierre. Tapón de seguridad con cierre a presión.

Fabricante: «Sopelama, S.L.».

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG

Pueden ser envasadas y transportadas las materias de las clases 3, 6.1, 8 y 9 con una densidad máxima de 1,3 y grupo de embalaje II, siempre que no se traten de sustancias con condiciones particulares de envase y embalaje.

Instrucción de embalaje P001.

IATA/OACI

Pueden ser envasadas y transportadas las materias de las clases 3, 6, 8 y 9 con densidad máxima de 1,3 y grupo de embalaje II, siempre que no se traten de sustancias con condiciones particulares de envase y embalaje. Se tendrá en cuenta las instrucciones indicadas en las columnas 9, 10, 11 y 12 de la tabla de Ordenación de mercancía peligrosas (parte 3, capítulo 2).

Clase 3.

Instrucción embalaje: 302.

304 – Sólo las materias número de ONU: 1196, 1250, 1723.

306 – Sólo las materias número de ONU: 1111, 1154, 1184, 1204, 1228, 1277, 1717, 2347, 2402, 2478, 2486, 2493.

308 – Sólo las materias número de ONU: 1204, 2363, 2478, 2486.

Clase 6: Instrucción embalaje: 603, 604, 609, 617, 620.

605 – Sólo las materias número de ONU: 1541, 1935, 2024, 2485.

610 – Sólo las materias número de ONU: 1638, 1702, 1750, 1846, 1888, 3071.

612 – Sólo las materias número de ONU: 1701, 1737, 1738, 1916, 2474, 2788.

Clase 8: Instrucción embalaje: 808, 809.

807 – Sólo las materias número de ONU: 2031.

Clase 9: Instrucción embalaje: Y907, Y914.

Marcado: UN 4G/Y23/S/*E/**/***

* = Fecha de fabricación (año fabricación dos dígitos).

** = Anagrama del fabricante.

*** = Número de contraseña.